

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultoría de Asistencia técnica para la implementación de la medida de adaptación para reducción de vulnerabilidad en comunidades ante efectos del cambio climático mediante la incorporación del enfoque de la gestión del riesgo climático en inversiones relacionadas al sector salud

Proyecto: PAF23-T1-15 “Implementar acciones del Plan Nacional de Adaptación - Perú”

INFORMACIÓN GENERAL

Ubicación: Lima, Perú

Modalidad: Híbrido

Duración del contrato: Tres meses

Supervisores / Personas a quien reporta: Especialista de Cambio Climático de GWP LATAM y la Dirección General de Cambio Climático y Desertificación

Disponibilidad: Inmediata

Plazo de recepción de solicitudes: 19 de noviembre 2023

ACERCA DE GWP

Global Water Partnership (GWP) ha concentrado sus esfuerzos en posicionar al sector hídrico entre las diferentes agendas internacionales, estableciendo, entre otras acciones, el programa de resiliencia hídrica y climática, el cual ha logrado avances importantes en el desarrollo de modelos climáticamente sostenibles a lo largo de sus 13 asociaciones regionales a nivel mundial.

Como parte del andamiaje de su acción climática, GWP en su estrategia 2020 – 2025 “Nos movilizamos por un mundo con seguridad hídrica”, plantea el desarrollo de la resiliencia climática, actuando a través de sectores y fronteras como facilitadores de diálogos regionales para crear confianza e identificar los puntos de partida para la cooperación en términos de mitigación y adaptación al cambio climático.

En los últimos años, GWP y NDC Partnership se asocian para colaborar con los países para aumentar su ambición en las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC por sus siglas en inglés). De igual manera, a través de este marco de cooperación se garantiza que los países miembros tengan un mejor acceso a los recursos técnicos y financieros, respondiendo rápidamente a las necesidades de los países en desarrollo.

Considerando la experiencia que GWP Sudamérica tiene en el apoyo a los países de la región, diseñando instrumentos de política, planificación y el desarrollo de iniciativas para la acción climática, ha sido seleccionada por el Gobierno de Perú a través de la iniciativa NDC Partnership, para orientar y apoyar a la Dirección General de Cambio Climático y Desertificación del Ministerio del Ambiente, en la Implementación de acciones del Plan Nacional de Adaptación.

ANTECEDENTES

El Ministerio de Salud ha desarrollado una propuesta preliminar de lineamientos metodológicos para la incorporación de la gestión del riesgo en un contexto de cambio climático en inversiones públicas, la cual ha recibido observaciones de carácter técnico por parte del Ministerio de Economía y Finanzas, por ser el ente rector normativo del Sistema Nacional de Programación Multianual de Inversiones (Invierte.pe).

La presente consultoría **tiene** por finalidad actualizar los “Lineamientos metodológicos para incorporar la gestión del riesgo en un contexto de cambio climático en las inversiones públicas en salud” en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual de Inversiones (Invierte.pe), a fin de tener un documento expedito para su aprobación por parte del Ministerio de Economía y Finanzas.

Esta acción se encuentra enmarcada dentro del Fondo de Acción de la Asociación (PAF), que es un mecanismo de financiación del NDC Partnership, una alianza que apoya la mejora e implementación del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático de Perú. El NDC Partnership está brindando apoyo financiero al Ministerio del Ambiente (MINAM) para que: i) los sectores de adaptación de NDC incorporen la adaptación al cambio climático en sus diferentes instrumentos de gestión; y ii) los gobiernos regionales actualicen sus Estrategias Regionales de Cambio Climático.

OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

Contratar el servicio especializado de un/a profesional encargado de la actualización de los contenidos técnicos de la propuesta actual de “Lineamientos Metodológicos para la incorporación de la gestión del riesgo en un contexto de cambio climático en inversiones públicas en salud” de acuerdo a lo establecido en el Sistema Nacional de Programación Multianual de Inversiones del Perú (Invierte.pe).

TAREAS Y RESPONSABILIDADES

A continuación, se detallan las tareas y responsabilidades que permitirán obtener los productos esperados:

- Elaborar un plan de trabajo para el desarrollo de las actividades, incluyendo fechas propuestas para las reuniones, entrega de productos y plazos; y la metodología de elaboración de los productos, en coordinación con la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas (M), la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Programación Multianual del Ministerio de Salud (MINSA) y la Dirección General de Cambio Climático y Desertificación del Ministerio del Ambiente (MINAM).
- Revisar, adecuar, actualizar, proponer y validar mejoras a los comentarios y observaciones realizadas anteriormente por el MEF a la propuesta actual de Documento normativo “Lineamientos metodológicos para la incorporación de la gestión del riesgo en un contexto de cambio climático en las inversiones públicas en salud”¹. Esta actividad debe considerar la sistematización del levantamiento o no de las observaciones anteriormente brindadas por el MEF, la elaboración de actas o

¹ A la fecha, el MEF ha remitido un total de 41 observaciones a la OGPPM del MINSA.

correos electrónicos con los acuerdos y listas de asistencias de las reuniones desarrolladas en este trabajo conjunto.

- Analizar, identificar y proponer aspectos de mejora a esta propuesta del documento normativo “Lineamientos metodológicos de incorporación de la gestión del riesgo en un contexto de cambio climático”, considerando Ley y Reglamento sobre Cambio Climático a nivel nacional, así como propuestas normativas que vienen siendo elaboradas por el MINSA².
- Coordinar, organizar y facilitar el desarrollo de tres reuniones de trabajo conjuntas como mínimo; así como de reuniones específicas, con los representantes designados de la OPMI del MINSA, el MEF y el MINAM, para analizar, sustentar y consensuar los aspectos técnicos contenidos en las observaciones anteriormente brindadas por el MEF¹ a esta propuesta; así como aquellas que se hayan podido generar durante el desarrollo de este proceso de trabajo con estas instituciones, considerando el marco del Invierte.pe., de la gestión integral del cambio climático y del Sector Salud.
- Integrar los aportes recibidos en los diferentes espacios de trabajo promovidos con los actores claves de este proceso.
- Elaborar y presentar la propuesta normativa actualizada que contenga el levantamiento de observaciones iniciales del MEF¹, así como recomendaciones consensuadas que se hayan podido generar durante el trabajo coordinado entre las instituciones involucradas (MEF, MINAM y MINSA) para contar con la actualización del Documento normativo “Lineamientos metodológicos para la incorporación de la gestión del riesgo en un contexto de cambio climático en las inversiones públicas en salud.

Es necesario que el/la consultor/a cuente con el esquema de vacunación contra el COVID.

² El MINSA con el apoyo del BID cuenta actualmente con una propuesta de Documento normativo dirigido a contar con criterios técnicos para la infraestructura y equipamiento de los establecimientos de salud en relación a la adaptación y mitigación frente al cambio climático. Asimismo, con un análisis de cómo ir generando la incorporación de la gestión integral del cambio climático en los indicadores de brecha de infraestructura y equipamiento de los establecimientos de salud que regularmente maneja el MINSA en articulación con el MEF.

PRODUCTOS Y CRONOGRAMA DE ENTREGA

Producto	Tiempo de entrega
<ul style="list-style-type: none"> Plan de trabajo: Desarrollo de las actividades, que incluyan propuestas de fechas para las reuniones, entrega de productos y plazos; y la metodología de elaboración de los productos, en coordinación con la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones del MEF, la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Programación Multianual del Ministerio de Salud y la Dirección General de Cambio Climático y Desertificación del MINAM. 	Hasta los 10 días de iniciada la consultoría.
<ul style="list-style-type: none"> Producto 1. Informe que contiene: La propuesta preliminar actualizada del documento normativo “Lineamientos metodológicos para la incorporación de la gestión del riesgo en un contexto de cambio climático en las inversiones públicas en salud”; que incorpore el levantamiento de los 41 puntos observados del MEF, y de ser el caso aquellas otras recomendaciones y aspectos consensuados que se hayan generado durante el proceso de este trabajo conjunto con la Dirección General de Cambio Climático y Desertificación del MINAM, la Oficina de Programación Multianual de Inversiones del MINSA y la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones del MEF; y La sistematización del sustento técnico de cada una de las observaciones incorporadas o no en esta propuesta normativa; así como de las actas u correos electrónicos con los acuerdos y la lista de asistencia de las reuniones desarrolladas en esta iniciativa. 	Hasta los 45 días de iniciada la consultoría
<ul style="list-style-type: none"> Producto 2: Informe que contiene: Propuesta normativa final actualizada de los “Lineamientos metodológicos para la incorporación de la gestión del riesgo en un contexto de cambio climático en las inversiones públicas en salud” que, contenga el levantamiento de observaciones iniciales del MEF¹, así como recomendaciones consensuadas que se hayan podido generar durante el trabajo coordinado entre las instituciones involucradas (MEF, MINAM y MINSA) 	Hasta los 90 días de iniciada la consultoría

Los productos deberán ser presentados en formato digital en versiones editables para Windows 98 y sus respectivos PDF.

MONTO Y CUADRO DE DESEMBOLSOS

El monto máximo asignable para esta consultoría asciende a U\$S 8.000 (ochomil dólares americanos) impuestos incluidos, de acuerdo al siguiente detalle:

Pago	Producto	Tiempo de entrega	Porcentaje de Pago
1	Producto 1	Hasta los 45 días de iniciada la consultoría	35%

2	Producto 2	Hasta los 90 días de iniciada la consultoría	65%
---	------------	--	-----

El proceso de pago de los productos se iniciará una vez que se cuente con la opinión técnica favorable de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Programación Multianual de Inversiones del MINSA y de la Dirección General de Cambio Climático y Desertificación del MINAM; considerando las recomendaciones del MEF y GWP

Las condiciones de pago son las establecidas por la Cámara de Industrias del Uruguay, transferencia bancaria a los 20 días hábiles de recibida la factura por los honorarios profesionales emitidos por el/la consultora.

En caso de existir observaciones a los informes presentados, el plazo se contabilizará a partir del levantamiento de las mismas.

PERFIL DEL CONSULTOR/A

El/la consultor/a requiere una experiencia técnica / profesional en el servicio requerido. Los solicitantes interesados deben tener las siguientes calificaciones y experiencias:

Formación académica

- Profesional en Ciencias Económicas, Ciencias de la Salud, Sociales, Ingenierías, Ciencias Ambientales o afines.
- Con capacitación y/o especialización y/o competencia probada en formulación de Proyectos de Inversión Pública o Gestión de Proyectos, así como en temas relacionados a cambio climático, gestión del riesgo de desastres, con énfasis en formulación, implementación y/o monitoreo de proyectos de inversión pública y/o adaptación al cambio climático.

Experiencia profesional – otros requisitos

- Experiencia laboral general mínima acreditada de cinco años en entidades del sector público y/o privado vinculadas a proyectos de inversión y/o gestión del riesgo en un contexto de cambio climático.
- Contar con al menos tres experiencias específicas de trabajo acreditado en el desarrollo de instrumentos metodológicos relacionados con la gestión del riesgo y adaptación al cambio climático y/o la formulación de proyectos de inversión pública a nivel sectorial y/o territorial que hayan incorporado la gestión del riesgo un contexto de cambio climático.
- Disponibilidad inmediata para el desarrollo de las actividades y producto, de preferencia que resida en el Perú.
- Capacidad para articular y trabajar con equipos multidisciplinarios y con participación de autoridades.
- Buenas capacidades de comunicación oral y escrita.

RESPONSABILIDADES DEL/DE LA CONSULTOR/A

- a) Del planteamiento técnico del producto: el/la consultor/a será responsable del adecuado planeamiento, programación, conducción y calidad técnica de cada uno de los productos.
- b) De la calidad del producto: el/la consultor/a será directamente responsable de la calidad de los servicios prestados, así como del cumplimiento de la programación, logro oportuno de las metas previstas y adopción de las previsiones necesarias para el fiel cumplimiento del contrato.

CONFIDENCIALIDAD

El/la consultor/a se compromete a guardar confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de información y documentación a la que tenga acceso relacionado con la prestación del servicio, pudiendo quedar expresamente prohibido revelar dicha información a terceros. Dicha obligación comprende la información que se entrega, como también la que se genera durante la realización de las actividades y la información producida una vez que se haya concluido el servicio. Dicha información puede consistir en cálculos, informes y demás datos compilados por el/la consultora.

POSTULACIONES

Enviar por correo electrónico la propuesta técnica, una nota de interés y el Curriculum Vitae (CV), incluyendo dos referencias profesionales y adjuntar documentos que acrediten el perfil y la experiencia, a:

alejandra.mujica@gwpsudamerica.org

con copia a: marcelo.farro@gwpsudamerica.org e isoto@gwpcentroamerica.org

Fecha límite de postulación: 19 de noviembre de 2023, a las 23:00 horas de Uruguay.

No se aceptarán postulaciones fuera de plazo.